“CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y FISCAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

El presente proceso de contratación tiene como finalidad la selección, mediante la modalidad de concurso de méritos, de una consultoría especializada encargada de ejecutar la actualización, modernización y armonización técnica, jurídica y operativa de los principales instrumentos normativos y de gestión fiscal del Departamento del Cesar. Esta intervención integral comprende la revisión y estructuración del Estatuto de Rentas, el Manual de Cartera, el Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Manual de Políticas Contables, complementada con el soporte operativo para la fiscalización del impuesto vehicular. La articulación de estos componentes busca dotar a la administración departamental y, en particular, a la Secretaría de Hacienda, de herramientas normativas de vanguardia, alineadas con la legislación nacional vigente, las decisiones jurisprudenciales relevantes y los estándares fijados por entes rectores como la Contaduría General de la Nación.

Para asegurar una ejecución metódica y orientada a resultados, la consultoría abordará el objeto contractual mediante etapas técnicas secuenciales que garantizan la viabilidad jurídica y la efectividad operativa de los productos entregables. El punto de partida de esta estrategia lo constituye la fase de Diagnóstico Inicial, la cual actúa como insumo transversal para determinar el estado actual de la entidad, caracterizar sus procesos de recaudo, fiscalización, contabilidad y ejecución presupuestal, e identificar las brechas, ineficiencias o vacíos normativos existentes. A partir de esta línea base y del trabajo articulado con las áreas involucradas, se desarrollarán de manera progresiva los ajustes normativos y procedimentales de cada componente, asegurando que las soluciones propuestas respondan de manera integral y sostenible a las dinámicas administrativas y tributarias del Departamento del Cesar.

Diagnóstico Inicial

El diagnóstico inicial constituye la fase de entrada del proyecto y tiene como propósito recopilar, analizar y evaluar la información técnica, jurídica y operativa del Departamento del Cesar, con el fin de establecer una línea base que permita orientar de manera precisa la actualización de los instrumentos normativos y el fortalecimiento de los procesos de esta alternativa. Esta fase se desarrollará mediante un enfoque técnico, estructurado y participativo, garantizando la comprensión integral de la situación actual de la entidad en materia tributaria, presupuestal, contable, de cartera y fiscalización.

En desarrollo de esta fase, se llevará a cabo la recopilación y revisión de la información institucional relevante, incluyendo los instrumentos normativos vigentes, los manuales existentes, los procedimientos internos y demás documentación necesaria para el análisis. Esta actividad permitirá identificar el estado actual de los marcos normativos y operativos, así como su nivel de implementación dentro de la entidad, sirviendo como base para el desarrollo de las siguientes etapas del proyecto.

De manera paralela, se realizará una revisión técnico-jurídica de los instrumentos objeto de actualización, evaluando su coherencia interna, su alineación con la normativa nacional vigente y su aplicabilidad en el contexto institucional del Departamento. Este análisis permitirá identificar vacíos normativos, inconsistencias, duplicidades y aspectos susceptibles de mejora, que deberán ser abordados en el proceso de actualización.

Asimismo, se efectuará un análisis de los procesos operativos actualmente implementados en la Secretaría de Hacienda, particularmente en lo relacionado con la gestión tributaria, presupuestal, contable, de cartera y fiscalización. Este ejercicio permitirá identificar oportunidades de mejora en términos de eficiencia, articulación entre dependencias y cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Con el fin de complementar la información documental y validar los hallazgos preliminares, se desarrollarán mesas técnicas y espacios de trabajo con las diferentes dependencias involucradas, tales como las áreas tributarias, contable, presupuestal, jurídica y de recaudo. A través de estos espacios se recogerá información cualitativa sobre el funcionamiento real de los procesos, las dificultades operativas existentes y las necesidades institucionales.

Con base en la información recopilada y analizada, se procederá a la identificación de brechas normativas y operativas, así como de oportunidades de fortalecimiento institucional, las cuales servirán como insumo fundamental para orientar la actualización de los instrumentos y la optimización de los procesos de esta alternativa.

Como resultado de esta fase, se elaborará un documento técnico de diagnóstico que consolidará el estado actual de los instrumentos analizados, los principales hallazgos identificados y las recomendaciones iniciales para su actualización. Este documento constituirá la base técnica sobre la cual se estructurarán las siguientes fases del proyecto, garantizando que las acciones propuestas respondan de manera efectiva a las necesidades del Departamento del Cesar.

Actividades del diagnóstico inicial

- **Recolección y revisión de información institucional**

Se realizará la recopilación de documentos, información normativa y operativa relevante, incluyendo:

- ✓ Estatuto de Rentas vigente
- ✓ Normativa presupuestal existente
- ✓ Manual de Políticas Contables

- ✓ Manual de Cartera
- ✓ Procedimientos internos de fiscalización y recaudo
- ✓ Información relacionada con el impuesto vehicular

Esta revisión permitirá conocer el estado actual de los instrumentos y su nivel de aplicación.

- **Análisis técnico y jurídico de los instrumentos vigentes**

Se efectuará un análisis detallado de los documentos recopilados, evaluando:

- ✓ Coherencia normativa
- ✓ Nivel de actualización frente a la legislación nacional
- ✓ Claridad en procedimientos
- ✓ Consistencia técnica

Este análisis permitirá identificar aspectos críticos que requieran intervención.

- **Revisión de procesos operativos**

Se analizarán los procesos actualmente implementados en la Secretaría de Hacienda relacionados con:

- ✓ Recaudo tributario
- ✓ Fiscalización
- ✓ Gestión de cartera
- ✓ Ejecución presupuestal
- ✓ Registro contable

El objetivo es identificar oportunidades de mejora en términos de eficiencia y articulación.

- **Levantamiento de información con las dependencias**

Se realizarán reuniones técnicas con las áreas involucradas (tributaria, contable, presupuestal, jurídica, recaudo), con el fin de:

- ✓ Identificar problemáticas operativas
- ✓ Recoger necesidades institucionales
- ✓ Validar la información analizada

Esto garantiza un diagnóstico ajustado a la realidad operativa.

- **Identificación de brechas y oportunidades de mejora**

Con base en el análisis realizado, se identificarán:

- ✓ Vacíos normativos
- ✓ Debilidades en procesos
- ✓ Riesgos jurídicos y operativos
- ✓ Oportunidades de fortalecimiento institucional

- **Elaboración del documento de diagnóstico**

Como resultado de esta fase, se entregará un documento técnico que contendrá:

- ✓ Estado actual de los instrumentos analizados
- ✓ Principales hallazgos
- ✓ Identificación de brechas
- ✓ Recomendaciones iniciales

Este documento servirá como base para el desarrollo de las siguientes actividades del proyecto.

1. **Actualización del Estatuto de Rentas**

La actualización del Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar constituye un componente estratégico orientado a fortalecer el marco normativo que regula la administración, determinación, fiscalización y recaudo de los ingresos tributarios departamentales. Este proceso busca garantizar la coherencia jurídica del instrumento, su alineación con la normativa nacional vigente y su funcionalidad como herramienta efectiva para la gestión fiscal.

El desarrollo de este componente se realizará mediante un enfoque técnico-jurídico integral, que permita no solo la actualización normativa, sino también la optimización de los procedimientos administrativos asociados a la gestión tributaria.

Actividades principales

- **Revisión jurídica del Estatuto vigente:** Se realizará un análisis detallado del Estatuto de Rentas actual, identificando su estructura, alcance, aplicabilidad y nivel de coherencia interna, con el fin de determinar su grado de actualización frente a las disposiciones normativas vigentes.
- **Análisis de normativa nacional aplicable y jurisprudencia:** Se llevará a cabo la revisión sistemática de las normas nacionales aplicables a los tributos departamentales, así como de la jurisprudencia relevante del Consejo de Estado y la Corte Constitucional, con el propósito de asegurar la legalidad y solidez jurídica del instrumento actualizado.
- **Identificación de vacíos, inconsistencias y oportunidades de mejora:** Con base en el diagnóstico normativo, se identificarán disposiciones obsoletas, contradicciones, vacíos regulatorios y debilidades estructurales que puedan afectar la correcta aplicación del Estatuto o generar riesgos jurídicos para la administración.
- **Evaluación de tarifas, bases gravables, hechos generadores, exenciones y beneficios:** Se realizará un análisis técnico de los elementos estructurales de los tributos departamentales, con el fin de verificar su pertinencia, coherencia y ajuste a la normativa vigente, así como identificar oportunidades de mejora que contribuyan a fortalecer la eficiencia recaudatoria.
- **Fortalecimiento de procedimientos de fiscalización, determinación y cobro:** Se revisarán y ajustarán los procedimientos administrativos tributarios contenidos en el Estatuto, incorporando criterios de claridad, eficiencia y seguridad jurídica que permitan mejorar los procesos de fiscalización, determinación oficial de tributos y recuperación de cartera.
- **Propuesta de ajustes normativos:** Con base en el análisis técnico y jurídico realizado, se formularán propuestas de modificación, adición o supresión de disposiciones, orientadas a modernizar el Estatuto y alinearlo con las mejores prácticas de gestión tributaria territorial.
- **Elaboración del articulado actualizado:** Se estructurará un nuevo articulado del Estatuto de Rentas, organizado de manera sistemática, clara y coherente, garantizando su aplicabilidad, comprensión y adecuada implementación por parte de la administración.
- **Construcción de cuadros comparativos y documento de justificación técnica y jurídica:** Se elaborarán matrices comparativas entre la norma vigente y la propuesta de actualización, así como un documento de soporte técnico y jurídico que sustente cada uno de los cambios propuestos, facilitando su socialización y proceso de adopción.

Entregables:

a) Documento de diagnóstico normativo del Estatuto de Rentas vigente.

b) Matriz de análisis jurídico (normativa aplicable y jurisprudencia relevante).

c) Documento de identificación de vacíos, inconsistencias y oportunidades de mejora.

d) Propuesta técnica de ajustes a elementos estructurales del tributo (tarifas, bases gravables, hechos generadores, exenciones).

e) Documento de fortalecimiento de procedimientos de fiscalización, determinación y cobro.

f) Proyecto de articulado actualizado del Estatuto de Rentas.

g) Cuadros comparativos entre la normativa vigente y la propuesta.

h) Documento de justificación técnica y jurídica de la propuesta.

Nota: Cada uno de los siguientes entregables deberá elaborarse de manera individual por cada impuesto, tasa, contribución, sobretasa y demás tributo contenido en el Estatuto de Rentas:

a) Diagnóstico normativo por tributo.

b) Matriz de análisis jurídico por tributo.

c) Identificación de vacíos e inconsistencias por tributo.

d) Propuesta de ajustes a los elementos estructurales por tributo.

e) Propuesta de fortalecimiento de fiscalización, determinación y cobro por tributo.

f) Proyecto de articulado actualizado por tributo.

g) Cuadro comparativo entre la normativa vigente y la propuesta por tributo.

h) Justificación técnica y jurídica de la propuesta por tributo.

1.1. Actualización del Manual de Cartera

La actualización del Manual de Cartera del Departamento del Cesar tiene como propósito fortalecer la gestión de recaudo y recuperación de los ingresos, mediante la definición de lineamientos técnicos, jurídicos y operativos que permitan optimizar los procesos de administración, seguimiento y cobro de las obligaciones a favor del Departamento.

Este componente busca dotar a la entidad de un instrumento claro, estructurado y funcional que facilite la toma de decisiones, mejore la eficiencia en la recuperación de cartera y reduzca los riesgos asociados a la prescripción, pérdida de recursos y debilidades en los procesos de cobro.

El desarrollo de este proceso se realizará mediante un enfoque técnico y operativo, orientado a la estandarización de procedimientos y al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de gestión de cartera.

Actividades principales

- **Diagnóstico del estado de la cartera:** Se realizará un análisis integral de la cartera del Departamento, incluyendo su clasificación por tipo de obligación, antigüedad, estado de cobro y nivel de recuperación, con el fin de identificar riesgos, oportunidades de mejora y prioridades de gestión.
- **Revisión de procesos de cobro existentes:** Se evaluarán los procedimientos actualmente implementados para el cobro persuasivo y coactivo, identificando fortalezas, debilidades, cuellos de botella y posibles ineficiencias que afecten la recuperación oportuna de los recursos.
- **Definición de políticas de gestión de cartera (clasificación, provisión, castigo):** Se establecerán lineamientos claros para la clasificación de la cartera, la constitución de provisiones, el castigo de cartera de difícil recaudo y la adopción de criterios técnicos que permitan una gestión ordenada y consistente de las obligaciones.
- **Estructuración de procedimientos de cobro persuasivo y coactivo:** Se diseñarán y documentarán los procedimientos para el desarrollo de las etapas de cobro, desde la gestión persuasiva hasta el cobro coactivo, incorporando criterios de eficiencia, debido proceso, seguridad jurídica y cumplimiento normativo.
- **Diseño de estrategias de recuperación de cartera:** Se formularán estrategias orientadas a mejorar los niveles de recaudo, tales como segmentación de deudores, priorización de cartera, implementación de acuerdos de pago y acciones dirigidas a la reducción de la morosidad.
- **Elaboración del manual actualizado:** Se estructurará el Manual de Cartera en un documento técnico, claro y aplicable, que contenga políticas, procedimientos, roles, responsabilidades y herramientas de gestión, facilitando su implementación por parte de la administración.

Entregables:

a) Documento de diagnóstico del estado de la cartera.

b) Informe de evaluación de procesos de cobro existentes.

c) Documento de políticas de gestión de cartera (clasificación, provisión, castigo).

d) Procedimientos estructurados de cobro persuasivo y coactivo.

e) Documento de estrategias de recuperación de cartera.

f) Manual de Cartera actualizado.

1.2. Apoyo a la Fiscalización del Impuesto Vehicular

Este componente se orienta al fortalecimiento de la capacidad institucional del Departamento del Cesar en materia de control, fiscalización y generación de ingresos asociados al impuesto vehicular, mediante el apoyo técnico en actividades clave que permitan mejorar la identificación de contribuyentes incumplidos y optimizar las actuaciones administrativas correspondientes.

El enfoque de este componente es operativo y técnico, enfocado en apoyar los procesos existentes de fiscalización, sin sustituir las funciones propias de la administración, pero contribuyendo a su fortalecimiento mediante herramientas analíticas y jurídicas.

Actividades principales

- **Análisis y depuración de bases de datos:** Se realizará la revisión, organización y depuración de la información disponible relacionada con el impuesto vehicular, con el fin de mejorar su calidad, consistencia y utilidad para procesos de fiscalización.

- Identificación de omisos e inexactos: A partir del análisis de la información, se identificarán contribuyentes que no han declarado o que presentan inconsistencias en sus obligaciones tributarias, priorizando aquellos casos con mayor impacto potencial en el recaudo.

- **Cruce de información con fuentes externas:** Se apoyará el cruce de bases de datos con otras fuentes de información disponibles, con el fin de validar datos, detectar inconsistencias y fortalecer los procesos de control tributario.

- **Apoyo en la estructuración de actuaciones administrativas:** Se brindará apoyo técnico en la elaboración y revisión de actuaciones administrativas relacionadas con procesos de fiscalización, contribuyendo a garantizar su solidez jurídica, claridad y cumplimiento del debido proceso.

- **Generación de informes técnicos de fiscalización:** Se elaborarán informes técnicos que consoliden los resultados del análisis realizado, incluyendo hallazgos, recomendaciones y posibles líneas de acción para fortalecer la gestión de fiscalización.

Entregables:

Para esta actividad no se contemplan entregables.

2. Actualización del Estatuto Orgánico del Presupuesto

La actualización del Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Cesar constituye un componente fundamental para el fortalecimiento de la gestión financiera territorial, en la medida en que permite establecer un marco normativo claro, coherente y ajustado a las disposiciones nacionales vigentes, que regule de manera integral el ciclo presupuestal.

Este proceso tiene como propósito modernizar el instrumento presupuestal, garantizar su armonización con el marco fiscal y de planeación del Departamento, y facilitar su aplicación operativa por parte de las dependencias responsables, promoviendo una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados. El desarrollo de este componente se realizará bajo un enfoque técnico, jurídico y funcional, orientado a estructurar un estatuto que responda tanto a los principios de la administración pública como a las necesidades específicas del Departamento.

Actividades principales

- **Diagnóstico del marco presupuestal vigente:** Se realizará un análisis integral del esquema normativo y procedimental actualmente aplicable en el Departamento, identificando fortalezas, debilidades, vacíos normativos y posibles inconsistencias frente a la normativa nacional, así como dificultades operativas en la ejecución del presupuesto.

- **Definición de estructura normativa del Estatuto:** Se diseñará una estructura normativa clara, sistemática y funcional del Estatuto Orgánico del Presupuesto, organizada en títulos, capítulos y secciones que aborden de manera ordenada cada una de las etapas del ciclo presupuestal, así como las competencias de las diferentes dependencias involucradas.

- **Incorporación de principios presupuestales:** Se integrarán en el articulado los principios que rigen la gestión presupuestal pública, tales como legalidad, anualidad, universalidad, programación integral, unidad de caja, eficiencia, transparencia, sostenibilidad y responsabilidad fiscal, garantizando su aplicación transversal en el manejo de los recursos públicos.

- **Regulación del ciclo presupuestal (formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y cierre):** Se desarrollarán disposiciones normativas claras para cada una de las etapas del ciclo presupuestal, definiendo procedimientos, responsabilidades, tiempos y controles, con el fin de asegurar una adecuada planeación, ejecución y seguimiento de los recursos del Departamento.

- **Definición de lineamientos para apropiaciones, modificaciones y vigencias futuras:** Se establecerán reglas precisas para la creación, modificación y control de las apropiaciones presupuestales, así como para la realización de traslados, adiciones y reducciones. De igual forma, se incorporarán lineamientos para la autorización y gestión de vigencias futuras, conforme a los criterios de sostenibilidad fiscal y planeación financiera.

- **Armonización con normativa nacional:** El Estatuto será alineado con las disposiciones del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), la Ley 819 de 2003 (Responsabilidad Fiscal), la Ley 1473 de 2011, el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan de Desarrollo Departamental y demás normas aplicables, garantizando coherencia jurídica y cumplimiento del marco regulatorio nacional.

- **Elaboración del articulado completo del Estatuto:** Se estructurará un articulado integral, técnico y sistemático que regule de manera clara y completa la gestión presupuestal del Departamento, incluyendo definiciones, competencias, procedimientos, reglas operativas y disposiciones transitorias, facilitando su implementación y aplicación por parte de

la administración.

Entregables:

a) Documento diagnóstico del marco presupuestal vigente.

b) Propuesta de estructura normativa del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

c) Documento de lineamientos presupuestales (principios, ciclo presupuestal, apropiaciones, modificaciones y vigencias futuras).

d) Documento de armonización normativa con legislación nacional.

e) Proyecto de articulado completo del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

3. Actualización Del Manual De Políticas Contables

La actualización del Manual de Políticas Contables del Departamento del Cesar tiene como finalidad garantizar la adecuada aplicación del marco normativo contable del sector público, conforme a los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, asegurando la calidad, consistencia y confiabilidad de la información financiera.

Este componente busca fortalecer los procesos contables institucionales mediante la definición clara de criterios técnicos para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento de los principios de transparencia, sostenibilidad y responsabilidad fiscal.

El desarrollo de este proceso se llevará a cabo mediante un enfoque técnico contable, orientado a la Armonización normativa y a la mejora de los procedimientos internos de registro y reporte financiero.

Actividades principales

- **Diagnóstico de políticas contables existentes:** Se realizará un análisis integral del manual de políticas contables vigente, así como de las prácticas actualmente implementadas por el Departamento, con el fin de identificar su nivel de actualización, consistencia y aplicación en los procesos contables.
- **Revisión de cumplimiento frente a lineamientos de la Contaduría General de la Nación:** Se evaluará el grado de alineación de las políticas contables con el marco normativo aplicable al sector público, incluyendo los estándares definidos por la Contaduría General de la Nación, identificando brechas, inconsistencias o aspectos que requieran ajuste.
- **Actualización de criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación:** Se definirán y actualizarán los criterios técnicos aplicables a los diferentes elementos de los estados financieros, asegurando su coherencia con la normativa vigente y su adecuada aplicación en el registro de las operaciones contables del Departamento.
- **Estructuración del manual actualizado:** Se elaborará el Manual de Políticas Contables actualizado, organizado de manera clara, sistemática y funcional, incluyendo definiciones, criterios técnicos, lineamientos operativos y directrices que orienten la gestión contable institucional.
- **Validación técnica con el área financiera:** El documento será socializado y validado con las áreas responsables, con el fin de asegurar su aplicabilidad, pertinencia y adecuada implementación dentro de los procesos contables del Departamento.

Entregables:

a) Documento de diagnóstico de políticas contables existentes.

b) Informe de revisión de cumplimiento frente a lineamientos de la Contaduría General de la Nación.

c) Documento técnico de actualización de criterios contables (reconocimiento, medición, revelación y presentación).

d) Manual de Políticas Contables actualizado.

e) Acta o soporte de validación técnica con el área financiera.